

29 de octubre del año 2008

CP –

Señor
Ing. Diego De Moya Canaán,
Presidente Grupo Moya,
Avenida Rómulo Betancourt No. 9,
esquina Calle "D", Zona Industrial de Herrera,
Ciudad.

Distinguido Ing. De Moya:

La Comisión Permanente de Hacienda, presidida por quien suscribe, está apoderada del Convenio "Cesión y Enmienda a los Contratos de Construcción y Financiamiento de la autopista del Coral, S. A.", de fecha 20 de agosto del año en curso, suscrito entre el Estado Dominicano y las compañías Hormigones Moya, S. A., / Moya Supervisiones y Construcciones, S. A., y el Consorcio Autopista del Coral, S. A., por la suma de Doscientos Setenta y Dos Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América con Cuarenta y Cuatro Centavos (US\$272,269,336.44) para ser utilizados en la ejecución del Proyecto Vial Autopista del Coral, remitido por el Poder Ejecutivo con el Oficio No. 12679, Expediente No. 05090.

Con el objetivo de recibir sus explicaciones en relación a esta iniciativa, estamos invitándole a la reunión conjunta con la Comisión Permanente de Obras Públicas, que celebraremos el próximo **martes 4 de noviembre del año en curso, a las 10:00 de la mañana, en el Salón de Comisiones "Pedro Francisco Bonó"**, situado en el área del mezzanine del Senado de la República.

Copias del referido Convenio están disponibles en el Departamento de Comisiones Permanentes o accediendo a nuestro portal de internet con los siguientes pasos: www.senado.gov.do, Iniciativas Legislativas - Búsqueda No. 05090. **La Comisión valorará que su posición de su institución sea entregada por escrito el día de la reunión.** Para cualquier información adicional y confirmarnos su asistencia, puede contactarnos en el teléfono (809) 532-5561 Ext. 5082. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Tommy Alberto Galán Grullón,
Presidente Comisión Permanente de Hacienda.**